


octubre marzo final

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- 100295 /CEVPI- GRUAD 20.1

Ibagué - Tolima, 01 de Octubre de 2025

Señor Coronel
 DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ
 Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
 Policía Metropolitana de Ibagué
 Carrera 48 Sur No. 157-199 Picaleña
 Ibagué Tolima

ASUNTO: Informe de supervisión orden de compra No. 149705 del 31/07/2025

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL _X_


Periodo del informe de supervisión

Desde	01/08/2025	Hasta	13/08/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-079326-METIB de fecha 01/08/2025, el señor Coronel DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué, realiza notificación e inicio de ejecución Orden de Compra Nro. 149705 del 31/07/2025 al Administrador del Centro Vacacional Picaleña.
- Mediante acta de entrega No. AE-2025-028246-METIB de fecha 30/09/2025, la señora Capitán DENISE MABEL PORTILLA PORTILLA hace entrega del cargo como Administradora (E) del Centro Vacacional Picaleña a la señora Subintendente GERARDIN STEPHANY OSPINA GUERRERO; por vacaciones de la titular.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato

Contrato No.	149705 del 31/07/2025
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE ACEITES DOS TIEMPOS A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO PARA EL CENTRO VACACIONAL PICALÉÑA (CEVPI) Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB
Contratista	FERRICENTROS S.A.S
Representante legal	Ricardo Eugenio Wittenzellner vera
Valor inicial del contrato	UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUETA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.457.750,00) M/CTE incluido IVA.
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUETA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.457.750,00) M/CTE incluido IVA.
Plazo de ejecución inicial	13 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	01/08/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	13/08/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO


1.1 Acciones adelantadas:

- Durante el mes de septiembre se realizó seguimiento al pago del servicio prestado.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista debe realizar el pago de las prestaciones sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios	N/A	No aplica.

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución de la Orden de Compra no se realizaron solicitudes de cumplimiento a la empresa contratista.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 13 días desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 0 días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS: Forma mensual

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:


a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$1.457.750,00	100%
Valor total de las entregas	\$1.457.750,00	100%
Valor total facturado	\$1.457.750,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	0%
Valor pagado	\$1.457.750,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$1.457.750,00	11/08/2025	\$1.457.750,00	01CR-694396	\$1.441.656,00	\$16.094,00	358265625

4.2 Entrada de Bienes No. AE-2025-023779-METIB

5. RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del contrato no se presentaron incumplimientos por parte del contratista, ejecutándose en buenos términos.

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Gerardin Ospina G.
Subintendente GERARDIN STEPHANY OSPINA GUERRERO
 Administradora (E) Centro Vacacional Picalaña
 Orden de compra No. 149705 del 31/07/2025.
dibie.vacacional-picalana@policia.gov.co
 Celular: 3102598751